

INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JASAFOOD S.A.

Quito, 12 de febrero del 2020

Señores

SOCIOS DE LA EMPRESA JASAFOOD S.A.

Presente. -

Cumpliendo con disposiciones de la Ley de Compañías y reglamentos de la Empresa, en mi calidad de Gerente, pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la Administración de la Empresa JASAFOOD S.A. durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, lo que se resume en los Estados Financieros.

La situación económica de la empresa ha sido positiva. Los esfuerzos de la administración han estado y están encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

- El año 2019 ha sido todo un reto para nuestra empresa, nuestros esfuerzos fueron dirigidos principalmente en fortalecer nuestro equipo de trabajo y en mejorar nuestro servicio, hemos trabajado en capacitación constante a nuestro personal y en nuevas estrategias de promoción y comunicación a nuestros clientes.
- La empresa tuvo un crecimiento de 0.40% en ventas.
- Hemos trabajado en mejorar nuestra eficiencia operacional y hemos podido reducir en 2% nuestros gastos operativos.
- A pesar de la inflación que sufrió el país en el 2019 en alimentos y bebidas hemos mantenido nuestros estándares de calidad y sin subir precios.

Modificar nuestros productos logramos mantener el costo debido a convenios de compra a nuestros proveedores.

En general 2019 ha sido un año difícil, pero con planificación y estrategias bien definidas de Marketing y de fortalecimiento a nuestro equipo de trabajo logramos terminar con números positivos y un importante crecimiento como empresa.

Cabe indicar a la Junta General de socios, que todas las disposiciones, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración. También se ha cumplido con aspectos administrativos laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con normalidad, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes.

Además, se ha cumplido con todas las obligaciones de ley, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control.

RECOMENDACIONES

La Administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Atentamente,



David Naranjo Zurita
GERENTE GENERAL